

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **081**

Fecha Estado: 24/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620170044300	Ordinario	LINA CLAUDIA GAVIRIA ZAPATA	COLPENSIONES Y OTRA	Auto ordena integrar el litis A la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., ordena notificar. W	23/06/2021		
05001310500620170081700	Ordinario	AUGUSTO MACHUCA GUTIERREZ	COLPENSIONES Y OTRA	Auto que aplaza audiencia se fija entonces nueva fecha y hora de audiencia de trámite y juzgamiento para el treinta (30) de junio del año dos mil veintiuno (2021) a las tres (3) de la tarde. DCS	23/06/2021		
05001310500620180051600	Ordinario	LIBARDO ANTONIO BUITRAGO CEBALLOS	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Para el día nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las tres (03:00) de la tarde. SSG	23/06/2021		
05001310500620190006000	Ordinario	JOSE VICENTE SERRANO PARDO	COLFONDOS- PORVENIR- OLD MUTUAL- COLPENSIONES	Auto ordena integrar el litis A Old Mutual S.A. hoy Skandia S.A, ordena notificar. LR	23/06/2021		
05001310500620190015200	Ordinario	FRANCISCO JOSE SANCHEZ VELASQUEZ	COLPENSIONES - UGPP	Auto que aplaza audiencia Para el día dos (2) de julio del año dos mil veintiuno (2021) a las tres (3) de la tarde. DCS	23/06/2021		
05001310500620190037300	Ordinario	VICTOR RAUL PEREZ HINCAPIE	COLPENSIONES, PORVENIR	Auto fija fecha para sentencia Para el día siete (07) de julio de 2021 a las (10:30) a.m. LR	23/06/2021		
05001310500620210021900	Tutelas	DANIEL OCHOA URIBE	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION DE PROTECCION Y ASISTENCIA A TESTIGOS	Auto pone en conocimiento Se niega impugnación al fallo de tutela toda vez que fue presentada extemporáneamente. W	23/06/2021		
05001310500620210025200	Tutelas	ZULEY MILENA CALLE	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificar. (Ver auto del 22/06/2021) LR	23/06/2021		
05001410500620210017901	Tutelas	TATIANA VANESSA AGUIRRE	TRÁNSITO DE ITAGUÍ	Auto decreta nulidad Se ordena remitir la totalidad del expediente a través de la plataforma One Drive al juzgado de origen, para que se cumpla con lo indicado. (Ver auto del 21/06/2021) DCS	23/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

TATIANA RÚA ARBOLEDA
SECRETARIO (A)